

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de octubre de 2022 a las 09:15:00

Lugar de celebración

Sala Centro Primera Planta Edificio Rectorado

Los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D. Rafael Jiménez Visier, Jefe de Unidad Administrativa

VOCALES

D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización

D. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20221019 - Aprobación acta sesión 20221019
- 2.- Aprobación de acta: 20221019_B - Aprobación acta sesión 20221019_B
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PF000251236 - Suministro de uso de licencias de Jira y los complementos
- 4.- Apertura y calificación administrativa: MY22/IIIRMDT/S/56 - Adquisición de un equipo de análisis termogravimétrico (ATG)
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/IIIRMDT/S/56 - Adquisición de un equipo de análisis termogravimétrico (ATG)
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático
- 7.- Propuesta adjudicación: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático
- 8.- Apertura y calificación administrativa: MY22/00702/S/51 - Suministro de energía eléctrica Suministros 6.1TD, 3.0TD
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/00702/S/51 - Suministro de energía eléctrica Suministros 6.1TD, 3.0TD
- 10.- Apertura y calificación administrativa: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)
- 11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)
- 12.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: MY22/IDF/S/53 - Equipo de Fabricación aditiva a escala Micro por inyección de tinta (Inkjet Printing System)
- 13.- Propuesta adjudicación: MY22/IDF/S/53 - Equipo de Fabricación aditiva a escala Micro por inyección de tinta (Inkjet Printing System)
- 14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/7 - Redacción de proyecto básico y de ejecución y de asistencia técnica de dirección de obra del edificio 5L en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 15.- Apertura y calificación administrativa: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)
- 17.- Propuesta adjudicación: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/7 - Redacción de proyecto básico y de ejecución y de asistencia técnica de dirección de obra del edificio 5L en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 19.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/7 - Redacción de proyecto básico y de ejecución y de asistencia técnica de dirección de obra del edificio 5L en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Sesión 20221019

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del correspondiente a la sesión 20221019.

2.- Aprobación de acta: 20221019_B - Aprobación acta sesión 20221019_B

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del correspondiente a la sesión 20221019_B.

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PF000251236 - Suministro de uso de licencias de Jira y los complementos

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B98184807 EXCENTIA CONSULTORIA, S.L Fecha de presentación: 14 de octubre de 2022 a las 13:47:57

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B98184807 EXCENTIA CONSULTORIA, S.L. Motivo: En base a la declaración responsable presentada cumple los requisitos.

4.- Apertura y calificación administrativa: MY22/IIIRMDT/S/56 - Adquisición de un equipo de análisis termogravimétrico (ATG)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A08244568 Mettler Toledo S.A.E. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2022 a las 08:50:09

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A08244568 Mettler Toledo S.A.E. Motivo: En base a la declaración responsable presentada cumple los requisitos.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/IIIRMDT/S/56 - Adquisición de un equipo de análisis termogravimétrico (ATG)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A08244568 Mettler Toledo S.A.E.

La documentación aportada por los licitadores es remitiada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B98366859 VLC Photonics SL:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 340.000,00 Puntuación: 65 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Ampliación del Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: Plazo de garantía 3 años. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Características Técnicas: Puntuación: 24 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

7.- Propuesta adjudicación: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: B98366859 VLC Photonics SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 94

Total puntuación: 94

8.- Apertura y calificación administrativa: MY22/00702/S/51 - Suministro de energía eléctrica Suministros 6.1TD, 3.0TD

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A81948077 Endesa Energía S.A.U. Fecha de presentación: 21 de octubre de 2022 a las 11:55:17

NIF: A87803862 Total Gas y Electricidad España, S.A.U. Fecha de presentación: 24 de octubre de 2022 a las 12:08:40

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A81948077 Endesa Energía S.A.U. Motivo: En base al documento DEUC presentado cumple los requisitos.

NIF: A87803862 Total Gas y Electricidad España, S.A.U. Motivo: En base al documento DEUC presentado cumple los requisitos.

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/00702/S/51 - Suministro de energía eléctrica Suministros 6.1TD, 3.0TD

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A81948077 Endesa Energía S.A.U.

NIF: A87803862 Total Gas y Electricidad España, S.A.U.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

10.- Apertura y calificación administrativa: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)

No se ha presentado ninguna oferta.

Por motivos técnicos de la plataforma se celebran y añaden el resto de actos a esta sesión para proceder a declarar desierto el procedimiento.

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)

Acto celebrado por requisito imperativo técnico de la PCSP.

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: MY22/IDF/S/53 - Equipo de Fabricación aditiva a escala Micro por inyección de tinta (Inkjet Printing System)

Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

13.- Propuesta adjudicación: MY22/IDF/S/53 - Equipo de Fabricación aditiva a escala Micro por inyección de tinta (Inkjet Printing System)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: B80289036 SUMINISTRO DE MATERIALES Y ASISTENCIA S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 55

14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/7 - Redacción de proyecto básico y de ejecución y de asistencia técnica de dirección de obra del edificio 5L en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B85322907 ABALOS ARQUITECTOS LTTC, S.L.:

- Calidad técnica de la propuesta: Puntuación: 37.34 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Eficiencia energética y valor medioambiental de la propuesta: Puntuación: 9 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B97534515 AIC EQUIP:

- Calidad técnica de la propuesta Puntuación: 40 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Eficiencia energética y valor medioambiental de la propuesta: Puntuación: 7.96 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B97518138 COORDINACIÓN Y GESTIÓN TECNICA DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.:

- Calidad técnica de la propuesta: Puntuación: 31.23 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Eficiencia energética y valor medioambiental de la propuesta: Puntuación: 6.92 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B0451623 Lotoarq-Suringenieria:

- Calidad técnica de la propuesta: Puntuación: 20.27 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Eficiencia energética y valor medioambiental de la propuesta: Puntuación: 4.85 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: 73723047C Luis Carratala Calvo:

- Calidad técnica de la propuesta: Puntuación: 29.72 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Eficiencia energética y valor medioambiental de la propuesta: Puntuación: 7.27 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: U00000000 UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-D VALLE2 CONSTRUCTORES CONSULTORES:

- Calidad técnica de la propuesta: Puntuación: 24.69 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Eficiencia energética y valor medioambiental de la propuesta: Puntuación: 6.92 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: A28139111/ B87738621 INTECSA-INARSA, S.A. Unipersonal/ HIJONA RAVSKI, S.L Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo: No haber alcanzado la puntuación mínima exigida en el cuadro de características (24,50 puntos).

15.- Apertura y calificación administrativa: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)

Acto celebrado por requisito imperativo técnico de la PCSP.

16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)

Acto celebrado por requisito imperativo técnico de la PCSP.

17.- Propuesta adjudicación: MY22/ITEAM/S/59 - Módulo de proceso de deposición química en fase de vapor habilitada por plasma (PECVD) para el cluster de micro-fabricación Nordiko 5000 (Nordiko 5000 HDPECVD Module)

Acto celebrado por requisito imperativo técnico de la PCSP.

18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/7 - Redacción de proyecto básico y de ejecución y de asistencia técnica de dirección de obra del edificio 5L en el Campus de Vera de la Universitat

Politécnica de València.

Dado que este procedimiento fue anulado con retroacción de actuaciones se ha tenido que incluir este acto para poder actualizar a los licitadores.

19.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/7 - Redacción de proyecto básico y de ejecución y de asistencia técnica de dirección de obra del edificio 5L en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Dado que este procedimiento fue anulado con retroacción de actuaciones se ha tenido que incluir este acto para poder actualizar a los licitadores.

En València, a la fecha de la firma

(Acta firmada el 4 de noviembre de 2022)

D. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO

D. José Pedro García Sabater
PRESIDENTE

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano
Vocal

D. Emilio José Mur Mur
Vocal